



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental  
 Carmen Neli Cordobés Sánchez

Se extiende para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por el pleno del día de la fecha con el texto siguiente:  
 28 JUL 2005  
 SECRETARIO GENERAL



1	2	3
4	5	6

4473N-5

— Límite de servidumbre de protección de protección o no dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.  
 — Los usos en la zona de servidumbre de protección, en su caso, se regirán por lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.  
 — Los usos, instalaciones y edificaciones existentes en la zona de servidumbre de protección, estarán a la disposición de la Dirección Territorial de Costas de la Ley de Costas.  
 — Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con el servidumbre de protección, la servidumbre de acceso al mar, la localización de obras marítimas preferentemente peatonales fuera de la ribera del mar y la instalación, fuera de los primeros 20m de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colectores colectores a costa.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ**  
 ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ  
 DOCUMENTO REFUNDIDO  
 SITUACION  
 PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO  
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ  
 COMISARIA DE POLICIA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS  
 DESPLAN, S.A.

ARCHIVO: 081-12-01  
 ORDENACION USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO  
 4473N-5  
 NUMERO: 081-08-09

**6.029**  
 ESCALA: 1:1000  
 FECHA: DICIEMBRE 2004

II	NUMERO DE PLANTAS	TIPO DE ORDENANZA	NUMERO DE MANZANA	RED VIARIA	APARCAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA		SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATALOGO						
						ZONA 1—CONSERVACION AMBIENTAL	ZONA 2—PROTECCION DEL PATRIMONIO	ZONA 3—EDIFICACION CERRADA	ZONA 4—EDIFICACION ABIERTA	ZONA 5—EDIFICACION INDUSTRIAL	ZONA 6—EDIFICACION DOTACIONAL	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PUBLICO (Pu)	EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES PRIVADOS (Pr)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS	PA1
6		15.01				ZONA 1—CONSERVACION AMBIENTAL	PU	DO	ES	Pu (PUBLICO)	DO	PA1	DELIMITACION DE SUELO URBANO					
						ZONA 2—PROTECCION DEL PATRIMONIO	PR	DE	ES	Pr (PRIVADO)	DE	JIZ	DELIMITACION UNIDAD DE ACTUACION					
						ZONA 3—EDIFICACION CERRADA		AD	ES		AD	NP4	ALINEACION OFICIAL					
						ZONA 4—EDIFICACION ABIERTA		CU	ES		CU		ALINEACION INTERIOR					
						ZONA 5—EDIFICACION INDUSTRIAL		CO	ES		CO		PLAN ESPECIAL					
						ZONA 6—EDIFICACION DOTACIONAL		SO	ES		SO		ESTUDIO DE DETALLE					
								INF	ES		INF		ORDENANZA PARTICULAR					